

INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

COL-21-60-GIA

**Excursión de Pista en
despegue**

Cessna 188

Matrícula HK1399

16 de octubre de 2021

Pista Germania, Gamarra,
Cesar - Colombia



ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Cessna 188
Fecha y hora del Accidente:	16 de octubre de 2021, 09:00 HL
Lugar del Accidente:	Pista Germania, municipio La Gloria
Coordenadas:	N 08°19'47" W 073°41' 31"
Tipo de Operación:	Trabajos Aéreos Especiales - Aviación Agrícola
Propietario:	Celta S.A.S
Personas a bordo:	01 ocupante (01 Piloto)

1. HISTORIA DEL VUELO

El 16 de octubre de 2021, la aeronave HK-1399, de la empresa Celta S.A.S. fue programada, para realizar 4 vuelos de aspersión agrícola, sobre 64 hectáreas de maíz, en la finca El Chorro, ubicada en las inmediaciones del municipio de Gamarra, en el departamento del Cesar.



Gráfica No. 1 - Municipio Gamarra, Departamento del Cesar.

La operación para la aspersión inició a las 6:15 HL, en la pista Germania ubicada en el municipio de Gamarra, Cesar, con la preparación de la aeronave para el vuelo.



Gráfica No. 2 - Características de la Pista Germania.

El Piloto realizó los procedimientos de prevuelo y alistamiento de la aeronave; una vez cumplidos estos, la aeronave inició operaciones con 80 galones de combustible, distribuidos en los tanques izquierdo y derecho, y con 160 galones de producto químico.



Gráfica No. 3 - Trayectoria del HK1399 hacia la finca Los Chorros.



Gráfica No. 4 - Sembrado de maíz fumigado por el HK-1399.

Los 4 vuelos de aspersión se realizaron sin contratiempos.

Posteriormente, el Piloto se dispuso a efectuar el vuelo de traslado de la aeronave hacia la base principal de la empresa, ubicada en el municipio de Aguachica, Cesar.



Gráfica No. 5 - Trayectoria vuelo planeado de traslado para el HK-1399.

El Piloto inició la carrera de despegue, y manifiesta que, después de recorrer 200 metros aproximadamente, sintió un “jalón muy fuerte” hacia la derecha de la pista; la aeronave cambió drásticamente su trayectoria, salió hacia la zona de seguridad y siguió su recorrido por fuera y más allá de esta.

El plano izquierdo impactó inicialmente contra un árbol, y luego contra un poste de cemento, y se detuvo.



Gráfica No. 6 - Trayectoria excursión de pista para el HK-1399.

El Piloto abandonó la aeronave por sus propios medios, ileso.

La aeronave terminó con daños sustanciales.

El accidente ocurrió con luz de día, en buenas condiciones meteorológicas.

El Piloto de la aeronave no presentó exámenes toxicológicos ni valoración médica después del accidente

La Autoridad de Investigación de Accidentes de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA) no fue alertada del accidente dentro de los tiempos estipulados por el Reglamento Aeronáutico Colombiano, y solo fue notificado del suceso, por parte de la empresa, 10 días después de ocurrido.

Entonces se dispuso el desplazamiento de un Investigador al sitio del suceso para iniciar la investigación del accidente.

Siguiendo los protocolos del Anexo 13 de OACI y del RAC 114, el evento fue notificado a la National Transportation Safety Board (NTSB), de los Estados Unidos, como Estado de Diseño y Fabricación del avión Cessna 188.

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

La aeronave tuvo daños sustanciales en el plano izquierdo, con fractura estructural como resultado del impacto contra el árbol; adicionalmente, el tren izquierdo tuvo una fractura y desprendimiento de su soporte, posiblemente ocasionado por el golpe recibido cuando cruzó una zanja ubicada al costado derecho de la pista.

La mayor concentración de esfuerzos producidos por la desaceleración se situó sobre la parte delantera del plano izquierdo, con múltiples fracturas en las costillas y en el borde de salida y el flap; se identificó deformación plástica crítica en la piel.



Fotografía No. 1 - Concentración de daños plano izquierdo HK-1399

El motor no se desprendió de la bancada estructural, sin embargo sufrió daños sustanciales por parada súbita.

La hélice permaneció sujeta al motor. Las palas de la hélice presentaron deformación en “entorche” en las puntas, indicando que el motor estaba girando y con potencia al momento de golpear los árboles y el terreno.

Se encontró también que la pierna del tren de aterrizaje principal izquierdo fracturada y desprendida de la base principal de la aeronave, y una deformación plástica en toda la estructura del tren.

En el examen efectuado a los libros de mantenimiento de la aeronave, no se identificaron reportes de mal funcionamiento del avión o de sus sistemas.



Fotografía No. 2 - Deformación de la hélice motor HK-1399



Fotografía No. 3 - Daños estructurales en la zona 700, tren de aterrizaje izquierdo.

3. INFORMACIÓN DE TRIPULACIÓN Y AERONAVE

El Piloto era poseedor de una licencia de Piloto Comercial de avión (PCA). Contaba con certificado médico y chequeo vigentes en el equipo.

La aeronave se encontraba aeronavegable, con su documentación técnica y operacional vigente para el vuelo.

4. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra adelantando las siguientes coordinaciones y consecución de información para análisis:

- Análisis de aspectos operacionales y procedimientos de la tripulación.
- Análisis de los procesos de mantenimiento del explotador.
- Inspección a la planta motriz en un taller aeronáutico especializado; de acuerdo con los resultados encontrados durante la inspección es posible que se requiera otro tipo de análisis.
- Inspección de análisis de falla a la estructura y pierna del tren de aterrizaje izquierdo.

Información actualizada al 10 de noviembre de 2021 a las 08:40 HL.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +57 601 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL